

mando al Subrio de las Amas p.^o Estuero de este año
contados desde su ingreso en Casa 2000. libras con
poner al arbitrio de V. S.; Comunicando al mismo
tiempo los cupos que le han correspondido a las Amas
habiendo de ser esta 50 libras y pes. Mas que con
entendidos p.^o de su puntual cumplimiento.

Quilo que se concluyó esta sesión y firmaron
los que saben de sus c.^o de que yo el Sr. Contador

Juan Ramirez, Jose Juan y Andres Manzanera

José Sáez

Juan Sáez

José Antonio
Sáez

Señor ordinario de la villa de Arucas a diez y siete de Dho. de mil ochocientos
cuarenta y ocho. Recuerdo. Causa ordinaria de
la p.^o del Sr. Alcalde Dho. de su Ayuntamiento Cont.
Escritura y acordaron lo siguiente.

Señaló el Dho. of. no 157. inserta en el número una
orden del Excmo. Sr. Director Grab. de Agricultura, Industria
y Comercio sobre el ramo de Cerveza (Vinal) y
otra del Sr. Excmo. P.^o en la que manifiesta
quedan sin usar en la multa de cien d. depositado el día
29 del actual se han remitido al Gobierno político los
datos de Cador y Cereales, no hallándose este por haber
señalado con el debido tiempo.

